

QUILMES, 17 de agosto de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (D.) N° 016/12 y la nota presentada por la Directora de la Licenciatura en Enfermería, profesora Ana María Heredia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, se designó a la profesora Eliana del Carmen Valenzuela Sandoval en la Planta Interina con dedicación semiexclusiva.

Que la profesora Valenzuela Sandoval solicita la reducción de su dedicación, de semiexclusiva a parcial, a partir del 13 de agosto del corriente año.

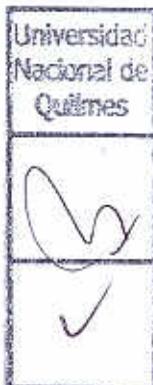
Que la Directora de la Licenciatura en Enfermería, profesora Ana María Heredia mediante la nota del Visto, acompaña tal solicitud.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**



Universidad
Nacional de
Quilmes

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de la profesora Eliana del Carmen Valenzuela Sandoval (Nacionalización Argentina Expte. Nº 4995/2000. Juzgado 6. Sec. 12), de semiexclusiva a parcial, a partir del 13 de agosto de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 024/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES